

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17731** *Orden JUS/1384/2018, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España, a favor de don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España, a favor de don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, por fallecimiento de su madre, doña María de los Dolores Díez de Rivera y Guillamas.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.